

LA DEMOCRACIA BOLIVARIANA: GENESIS DE LA VISION INTEGRACIONISTA LATINOAMERICANA

Pascual Mora*

R E S U M E N

La concepción de la democracia en Bolívar representa el punto de entronque de la integración latinoamericana. La idea integracionista de Bolívar está atravesada por un nervio fundamental, cual es, el fortalecimiento del sistema de gobierno democrático. Esta es una constante que podemos verificar en sus discursos fundamentales: El Manifiesto de Cartagena (1812); La Carta de Jamaica (1815); El Discurso ante el Congreso de Angostura (1819); y el Discurso ante el Congreso Constituyente de Bolivia (1826). He creído conveniente detenerme en el análisis de su concepción de la democracia, toda vez que nuestros pueblos sufren un proceso de revisión de los postulados fundamentales que han alimentado el sistema democrático. No para comprometer a Bolívar con nuestro presente histórico, sino para deslindar epistemológicamente su concepción democrática que sigue inspirando los procesos actuales, especialmente el venezolano.

Palabras claves: Soberanía Popular, Poder Moral, Libertad, Democracia Bolivariana.

Bolivarian democracy: origin of Latin American integrationist vision

ABSTRACT: Bolívar's perception of democracy represents the connecting point of Integration in Latin America. The Integrationist idea of Bolívar is crossed by a fundamental nerve, which is the strengthening of the system of Democratic government. This is a constant that can be found in his main speeches: The Cartagena Manifesto (1812); The Jamaican Letter (1815); The Speech Before The Angostura Congress (1819) and The Speech Before The Constitutionalist Congress of Bolivia (1826). I have believed convenient to stop to consider the analysis of his conception of democracy, because our people are in a process of revision of the fundamental postulates that have fed the democratic system. I do not aim to compromise Bolívar with our historical present, I intend to define epistemologically his democratic conception as it still inspires the actual processes, especially the Venezuelan one.

Key Words: Popular Sovereignty, Moral Power, Freedom, Bolivarian Democracy.

"¡Venezolanos! Os empeño mi palabra. Ofrezco solemnemente llamar al pueblo para que delibere con calma sobre su bienestar y su propia soberanía. (...) Allí el pueblo ejercerá libremente sus leyes fundamentales. Tan sólo él conoce bien y es dueño de su suerte; pero no un poderoso, ni un partido, ni una fracción. Nadie sino la mayoría, es soberana".
BOLÍVAR, 1826.

INTRODUCCIÓN

El pueblo venezolano vive un proceso escatológico de la política tradicional dieciochesca, en ese sentido "se derrumbó el mito de una sociedad estructurada en el contrato social. Estado, partidos, parlamento, régimen democrático, sufragio universal, representación, delega-

ción, son todos conceptos irreversibles por la irrupción de lo pos-moderno. Ello no indica que serán borrados y sepultados del imaginario político. Sólo se requiere decir que ya no significarán lo que en la Modernidad representaron. Todo lo demás está por verse". (Lanz. 1996: 12). Sin embargo, el agotamiento de la versión Iluminista de la política no es reciente, ya Bolívar en su tiempo pronosticó el desgaste de los partidos y las fracciones, al señalar que "el pueblo ejercerá libremente sus leyes fundamentales. Tan sólo él conoce bien y es dueño de su suerte; pero no un poderoso, ni un partido, ni una fracción. Nadie sino la mayoría, es soberana." (Bolívar. 1975, III: 778) Si bien Bolívar recibió todo el influjo de la tradición Iluminista

dieciochesca, su esfuerzo teórico condensado en la Ideología Bolivariana presenta contribuciones a la Teoría Política Latinoamericana que han superado la ruina del tiempo. Para quienes pensamos con Marc Bloch que la historia debe leerse en el sentido del "presente por el pasado y el pasado por el presente", no podemos simplemente dejarnos llevar por la inmanencia del discurso actual, sino que debemos profundizar en los fundamentos para determinar cuáles sobreviven y cuáles permanecen inmunes a las transformaciones.

El estudio del pensamiento bolivariano ha deambulado desde las concepciones que practican el llamado culto a Bolívar, entronizado en las cofrades bolivarianas, hasta quienes hacen una visión revisionista de su

pensamiento para desacreditar sus aportes históricos. En nuestro caso, intentamos mantenernos en un justo medio, para ni reivindicar al "san Simón Bolívar" ni proponer rescates trasnochados de su condición como Libertador, importa más reencontrarnos con el Bolívar ciudadano. No interesa pues, ni el santo ni el héroe, sino el Bolívar ciudadano, vale decir, el Bolívar que llegó a ser gente como uno. Y no porque se quiera a ultranza "diplomar de pitoniso" a Bolívar como ha dicho recientemente Elías Pino Iturrieta (1999) sino porque su ideario nos permite interpretar realidades más allá de su presente histórico; con el criterio historicista del historiador venezolano ni siquiera Aristóteles hubiera podido salvarse para la posteridad. Bolívar pudo trascender su tiempo histórico no porque fue un mantuano, ni el Libertador sino porque pudo sistematizar su pensamiento y demostrar que teniendo todas esas prerrogativas se sobrepuso a las vanidades personales y eligió el título más sublime del sistema democrático: el ser ciudadano. En el discurso pronunciado ante el Congreso de Colombia, en la Villa del Rosario de Cúcuta, el 3 de octubre de 1821, conjuró su voluntad de ser ciudadano al expresar: *"yo ruego ardiente-mente, no os mostréis sordo al clamor de mi conciencia y de mi honor que me piden a grandes gritos que no sea más que ciudadano (...)"* (Bolívar, III: 720)

Para determinar los ejes fundamentales de la democracia en Bolívar es conveniente detenernos en los principios que componen su ideario, y que en sentido amplio adquieren la connotación de Ideología Bolivariana, a saber: la noción de soberanía popular, el concepto de Libertad y la noción del Poder Moral. Aunque hay que advertir que los tres atienden a una idea de conjunto.

1. LA SOBERANÍA POPULAR

En Bolívar el pueblo es el elemento central en donde reside legítimamente la autoridad, así lo manifestó en el Discurso ante el Congreso Cons-

tituyente de Bolivia, en 1826: *"Este rasgo, repito, probará que vosotros érais acreedores a obtener la gran bendición el Cielo -la Soberanía del Pueblo- única autoridad legítima de las Naciones". En ese sentido Bolívar comulga con el espíritu roussoniano de pueblo expuesto en el Contrato Social, porque "la soberanía no puede ser representada por la misma razón por la que no puede ser alienada: consiste esencialmente en la voluntad general y la voluntad no se representa: es la misma o es otra; no hay término medio (...). Toda ley que el pueblo en persona no ha ratificado es nula."* (Rousseau, 1976: 283)

En la democracia venezolana el concepto de pueblo ha sido enajenado de la visión originaria de soberanía popular, incluso ha sido manejado en forma complaciente con los intereses de dominación y puesto al servicio de unos pocos quienes usurpan el poder manipulando al pueblo. Se requiere en este momento devolverle al pueblo el poder que le fue arrancado por una mala interpretación del espíritu democrático. Aquí se adiestró al pueblo para que sólo ejerciera su soberanía al votar, como si la soberanía popular solo fuese un ejercicio que se realiza cada cinco años.

En este punto Bolívar no sigue ni al iusnaturalismo ni a Montesquieu, ya que para ellos *"el pueblo en la democracia, es en ciertos conceptos el monarca; en otros conceptos es el súbdito. No puede ser monarca más que por sus votos; los sufragios que emite expresan lo que quiere."* (Montesquieu, 1971: 190) La concepción de la soberanía en Montesquieu está apegada a la tradición iusnaturalista y a la herencia hobbesiana, que establece la oposición entre individuo y sociedad.

Es de Rousseau de quien Bolívar retoma el concepto de soberanía del individuo, al enunciar el Contrato Social, lo cual significa que el orden social debe basarse ya no en la construcción de la fuerza sino en el consentimiento; *"no siendo la soberanía sino el ejercicio de la voluntad general, jamás deberá enajenarse, y*

que el soberano, que no es más que un ser colectivo, no puede ser representado sino por él mismo: el poder se trasmite, pero no la voluntad." (Rousseau, 1976: 283) A partir del Contrato Social, el individuo ya no tiene derechos naturales, sino que se transforma en ciudadano con el derecho social de participar de la voluntad general. De esta manera Rousseau demuestra que el poder externo que somete al individuo es en realidad su propia soberanía. La voluntad general roussoniana es lo que el déspota para Hobbes, una persona que se guía por la razón y no por el capricho individual. De esa manera cuando la ley se formula fundada en la razón, la voluntad general es igual a la voluntad individual del ciudadano; la sociedad se convierte en el estado natural del hombre que acoge los dictados de la Razón.

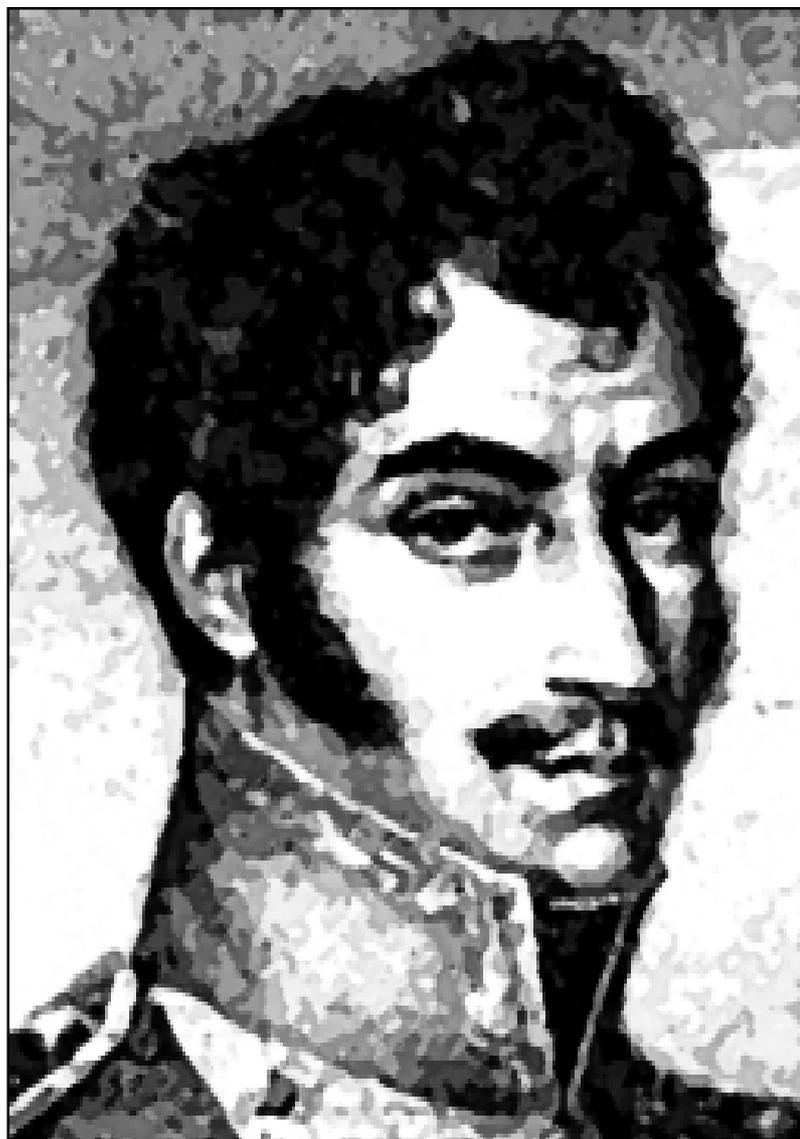
La visión revisionista del pensamiento bolivariano siempre acusó a Bolívar de pretender ceñirse la corona en Bolivia (1826), con la propuesta de la Presidencia Vitalicia, cuando su intención era crear una estructura de poder que ayudara a la maduración política de un pueblo sin tradición democrática, pero sin que se vulnerara la Soberanía popular. De hecho, fue una propuesta más simbólica que real, pues limita las funciones del Presidente: *"se le ha cortado la cabeza para que nadie tema sus intenciones, y se le han ligado las manos para que a nadie dañe. (...)* El Presidente de Bolivia participa de las facultades del Ejecutivo Americano, pero con restricciones favorables al pueblo." (Bolívar, III: 765). Es bueno recordar que para Bolívar el pueblo siempre es el soberano y nada ni nadie puede reemplazarlo; en Bolivia al mismo tiempo que la Presidencia Vitalicia propuso el Poder Electoral para que el pueblo eligiera: *"ningún objeto es más importante a un Ciudadano que la elección de sus Legisladores, Magistrados, Jueces, y Pastores. Los Colegios Electorales de cada Provincia representan las necesidades y los intereses de ellas y sirven para quejarse de las infracciones de las leyes, y de los abusos de los Magistrados (...)* De

este modo se ha puesto nuevo peso a la balanza contra el Ejecutivo; y el Gobierno ha adquirido mas garantías, mas popularidad, y nuevos títulos, para que sobresalga entre los más democráticos.”(Bolívar, III: 763)

En Bolívar el imperio de la Razón es el sustento del sistema democrático, pero lo difícil es encontrar un pueblo que pueda gobernarse por razones y no por caprichos. Por eso no obstante ser la democracia, el sistema de gobierno más perfecto, también es el más débil; *“por lo mismo que ninguna forma de Gobierno es tan débil como la Democrática, su estructura debe ser de la mayor solidez; y sus instituciones consultarse para la estabilidad. Si no es así, contemos con que se establece un ensayo de Gobierno, y no un sistema permanente.”(Bolívar, III: 689)* Siempre se ha dicho que los pueblos tienen el gobierno que se merecen, *“porque son los Pueblos más bien que los Gobiernos los que arrastran tras sí la tiranía. El hábito de la dominación, los hace insensibles a los encantos del honor y de la prosperidad nacional; y miran con indolencia la gloria de vivir en el movimiento de la Libertad, bajo la tutela de Leyes dictadas por su propia voluntad. Los fastos del universo proclaman esta espantosa verdad.”(Bolívar, III: 679)*

2. LA LIBERTAD

La libertad civil instituida por la democracia parlamentaria y teorizada por Locke, Montesquieu, Humboldt, Kant y Constant se encontró con una gran paradoja en el proceso de adecuación entre teoría y praxis del ideal bolivariano: intentar libertar a un pueblo a pesar de no tener conciencia de Libertad, porque la libertad es fundamentalmente un concepto. Con Manuel Kant (Crítica de la Razón Práctica) sabemos que la Libertad es uno de los postulados de la Razón Práctica, y que deriva del principio de moralidad, una está en función de la otra. Por eso ser libre es tener conciencia de qué me determina, hasta dónde llegan mis derechos



y hasta dónde mis responsabilidades. Nos hemos acostumbrado a ser un pueblo que tiene más derechos que deberes; cuando se nos pide la solidaridad pública pensamos que es responsabilidad del Estado y no colaboramos. Bolívar tuvo plena conciencia del concepto de Libertad dieciochesco, y sabía que sólo quien se somete a las leyes puede ser verdaderamente libre; *“ La Libertad, dice Rousseau, es un alimento succulento, pero de difícil digestión. Nuestros débiles ciudadanos tendrán que enrobustecer su espíritu mucho antes que logren digerir el saludable nutritivo de la Libertad.”(Bolivar, III:678)*

La fragilidad del sistema democrático deberá superarse con un sistema educativo que robustezca las virtudes republicanas, de nada serviría un sistema democrático con un pueblo inculto. Para qué quiere un pueblo ser libre y ser soberano si no conoce qué es la libertad y si no sabe cómo ejercer sus derechos; *“un pueblo pervertido si alcanza la libertad, muy pronto vuelve a perderla porque en vano se esforzaran en mostrarle que la felicidad consiste en la práctica de la virtud: que el imperio de las leyes es más poderoso que el de los tiranos, porque son más inflexibles, y todo debe someterse a su benéfico rigor.”(Bolívar,*

III: 677-678.) Pero a pesar de todo, Bolívar apuesta por la democracia para nuestros pueblos, *"solo la Democracia, en mi concepto, es susceptible de una absoluta Libertad; pero, ¿cual es el Gobierno Democrático que ha reunido a un tiempo, poder, prosperidad, y permanencia? ¿Y no se ha visto por el contrario la Aristocracia, la Monarquía cimentar grandes y poderosos imperios por siglos y siglos? (...) A pesar de tan crueles reflexiones, yo me siento arrebatado de gozo por los grandes pasos que ha dado nuestra República (...) Constituyéndose en una República Democrática"*. (Bolívar, III: 679)

3. EL PODER MORAL.

En Venezuela no hemos alcanzado el reto planteado por Bolívar, todavía no hemos incorporado toda la población al sistema educativo, las estadísticas son alarmantes, incluso nos indican conservadoramente que más del 50% de los jóvenes en etapa escolar abandonan las aulas antes de finalizar la educación obligatoria, como lo es la Educación Básica. Y lo que es peor no hemos logrado conciliar la calidad con la cantidad, nuestro sistema educativo sigue siendo de los más caros del mundo, pero paradójicamente entre los de más baja calidad académica del mundo. En ese punto es donde se hace necesario incorporar en las discusiones actuales la propuesta del Poder Moral, si bien no tanto en el sentido ortodoxo planteado por Bolívar, sí en su sentido filosófico originario, porque en Venezuela pareciera que nadie es responsable de nada. Entre acusaciones de fraude y acciones fraudulentas se pasan el tiempo el Ministro de Educación y los sindicatos, sin determinar las responsabilidades morales de unos y otros cuando se paralizan las clases. Esa indolencia podría ser apunxada por una instancia que velase por *"la educación de los niños, sobre la instrucción nacional; para que purifique lo que se haya corrompido en la República; que acuse la ingratitud, el egoísmo, la*

"Es de Rosseau de quien Bolívar retoma el concepto de soberanía del individuo, al enunciar el Contrato Social, lo cual significa que el orden social debe basarse ya no en la constricción de la fuerza sino en el consentimiento".

frialdad del amor a la Patria, el ocio, la negligencia de los Ciudadanos: que juzgue a los principios de corrupción, de los ejemplos perniciosos; debiendo corregir las costumbres con penas morales, como las Leyes castigamos delitos con penas afflictivas, y no solamente lo que choca contra ellas, sino lo que las burla; no solamente lo que las ataca, sino lo que las debilita; no solamente lo que viola la Constitución, sino lo que viola el respeto público". (Bolívar, III: 692) Si bien la aplicación *avant la lettre* del Poder Moral resultaría extemporánea, también es verdad que el espíritu filosófico originario que impulsó la propuesta todavía tiene que decirnos muchas cosas, máxime cuando se busca reorganizar y redefinir la Democracia venezolana. Pero también deberíamos atender a las cualidades de quienes pudieran integrar ese cuerpo, para poder tener la credibilidad y exigencia expresada por Bolívar. Sorprende que hoy en las llamadas "comisiones de enlace" se encuentren muchos de los que han conducido el país hacia un despeñadero, esa disonancia cognoscitiva también habría que denunciarla para que no cometamos el mismo error del pasado. Recordemos que somos expertos en cambiar todo para seguir igual, aspecto que en la época de la Colonia se expresaba con la frase: "Dios esta en el cielo, el Rey esta lejos y yo man-

do aquí". La universidad venezolana debe profundizar el esfuerzo e intentar llegar a las comunidades más apartadas, porque creemos en el pueblo soberano impulsamos la idea de una democracia bien interpretada. La nueva etapa que vive Venezuela requiere del esfuerzo de todos y nosotros estamos dispuestos a sumar nuestra cuota.

El concepto de Democracia Bolivariana implica la abolición del pacto de sujeción, el pueblo no trasmite la soberanía al gobierno. Este principio ha sido distorsionado en la democracia venezolana, incluso todavía está inmerso en el inconsciente colectivo venezolano que quien es elegido pasa a formar parte de una elite que detenta el poder por encima del ciudadano. Nada más falso, como bien lo afirmaba Rousseau: *"al gobierno se lo confunde equivocadamente con el soberano, siendo que no es más que el ministro (...) No se trata absolutamente sino de una comisión, un empleo, en el cual simples oficiales del soberano ejercen en su nombre el poder del que los ha hecho depositarios y que puede limitar, modificar y volver a tomar cuando le plazca"*. (Rousseau. 1976 : 241-242). El ministro en latín significa el servidor, no el que es servido, por eso necesitamos reeducar a nuestro pueblo en una concepción más cercana a la realidad democrática. Parece mentira que después de doscientos años de la formulación de los postulados de la Revolución Francesa y de la Carta Magna de los Derechos del Hombre y del Ciudadano todavía no hayamos podido implantar un sistema acorde con nuestros tiempos.

Incluso los que se dicen representantes del pueblo discuten apegados a legalismos basados en la Constitución Nacional, como si la Materia fuese el determinante de la Forma. Desde Aristóteles es claro que la Forma es el determinante de la Materia, y que el Accidente desaparece al final del proceso de la generación. En el caso objeto de estudio, la Forma esta representada por la Soberanía Popular, es decir, el determinante del Sistema Democrático. La

Materia esta representada por la Constitución Nacional, es lo indeterminado pero determinable al final del proceso de la generación. El Accidente esta representado por la Constituyente, representa el no ser que está perfeccionándose y que desaparece al final del proceso. El problema es tener conciencia de qué determina a qué en el Sistema Democrático.

Para mandar hay que conocer cómo son y cómo se portan los pueblos, Bolívar demostró tener algún conocimiento de la conformación mental del pueblo latinoamericano, vale decir, comprensión de la mentalidad colectiva. En Angostura define la conformación psíquica del pueblo latinoamericano en lo que atañe la estructura política: "*Estábamos abstraídos, ausentes del universo en cuanto a la ciencia del gobierno. Uncido el Pueblo Americano al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía, y del vicio, no hemos podido adquirir ni saber, ni poder, ni virtud*". (Bolívar. 1975 III: 677)

En el caso venezolano pasa por la condición de reconocer lo que hemos sido, un conjunto de defectos y virtudes, que todas juntas conforman nuestro utillaje mental; y así somos: "*salaces, austeros, orgullosos, ineptos, quijotescos, flojos, huidizos, ignorantes, supresores, dignos, valientes; en fin somos venezolanos*". (Lemmo, 1986: 15)

Somos esa extraña síntesis de lo diverso: "*no somos Europeos, no somos Indios, sino una especie media entre los Aborígenes y los Españoles. (...) Así nuestro caso es el más extraordinario y complicado*". (Bolívar. 1975, III: 677) Somos hijos de la paradoja: de lo extraordinario y lo complicado, nuestro ser se confunde entre lo real y lo mágico, que lejos de alimentar algún complejo de vasallaje debemos potenciar como una oportunidad; somos lo uno en lo mestizado frente a lo diverso del indio, del blanco y del negro. Ser mestizo no es una condición que nos avergüence, "*por el contrario, es una condición por proponer y reivindicar. La pureza racial siempre fue bandera de los occidentales y pretendida fuente de derecho a la con-*

quista(...) Nuestra condición de mestizos nos empata con el futuro orgullosos de esa condición, abiertos al cambio, dispuestos a la comprensión de lo diverso". (Este, 1983: 7)

Esta unidad de lo diverso en los venezolanos es vivida como una verdadera fusión de la trilogía cultural indígena, europea y africana. Somos el país más cosmopolita de América Latina pero no sólo porque en nuestro imaginario colectivo están integradas la tradición indígena, la hispánica y la africana sino porque conformamos un nacionalismo cultural que ha logrado la síntesis de lo diverso y no simplemente una yuxtaposición de culturas: "*tengamos presente que nuestro Pueblo no es el Europeo, ni el Americano del Norte, que más bien es un compuesto de Africa y de América, que una emanación de la Europa; pues que hasta la España misma, deja de ser Europea por su sangre africana, por su Instituciones, y por su carácter. Es imposible asignar con propiedad, a qué familia humana pertenecemos. (...) Esta desemejanza trae un reato de la mayor trascendencia*". (Bolívar, III: 682) Si alguien ha tenido conciencia de los poderes y potencialidades creadoras del pueblo venezolano ha sido Bolívar, sólo que tenemos que volver sobre nosotros mismos para despertar los valores ocultos en nuestra cultura de resistencia.

4. Bolívar: ¿Soldado-ciudadano?

Para Bolívar el pueblo en su expresión genérica no es otro que el ciudadano; en Bolívar está claro que entre ser militar y ser ciudadano hay una brecha irreconciliable en el sistema democrático, porque ambos tienen destinos diferentes. Una cosa es ser militar y otra cosa es ser ciudadano, una cosa es ser soldado de la patria y otra cosa es ser ciudadano de la patria: "el gobierno militar es el de la fuerza y la fuerza no es el gobierno." (Bolívar. I: 222) En el siglo XIX cuando todavía la profesionalización de la ciencia mili-

tar estaba en gestación, era posible que un solo hombre encarnara ambas vocaciones, sin embargo, Bolívar mantuvo la distancia prudente entre ambos roles. El último que encarnó esa doble condición seguramente que fue Napoleón, pues en él, la intercambiabilidad entre el hombre de Estado y el soldado fue una constante. La vieja tesis de unidad entre ciencia militar y política estaba ya en decadencia en tiempos de Bolívar. Los ciudadanos tienen una responsabilidad *per se* en la consolidación del Sistema Democrático, mientras que el soldado-militar tiene una responsabilidad *per accident*, por eso no se pueden equiparar; "*en el moderno ejército la motivación profesional de los oficiales contrasta con la de los soldados-ciudadanos temporarios que son conscriptos o que se enrolan por atractivos políticos o económicos. El cuerpo de oficiales profesional es el instrumento del Estado para asegurar la obediencia del personal enrolado. El último, por cierto, nunca puede desarrollar una motivación y el sentido de responsabilidad profesional característico del graduado (...)*" (Huntington, 1995: 83-84)

En este orden de ideas, el reclamo de Bolívar fue contundente a los ciudadanos ilustrados para que asumieran su responsabilidad política con la Patria, incluso los emplaza en una carta dirigida al canónigo Cortéz Madariaga, Puerto Príncipe, 26 de noviembre de 1816: "*Ud., y nuestros amigos Roscio y Castillo harían un fraude a la república, si no le tributasen sus virtudes y talentos, quedándose en una inacción que sería muy perjudicial a la causa pública. Antes de partir a los Cayos, en la época de mi primera expedición, tuve el honor de escribir a Ud., y al señor Roscio invitándolos a que fuesen a contribuir a la libertad de nuestro país. No recibí entonces contestación. (...)*" (Bolívar, I: 221)

Sin embargo, hay quienes atribuyen a Bolívar la intención de privilegiar la *virtud armada* a la virtud ciudadana. Incluso hay lecturas entresacadas para presentar un supuesto privilegio de Bolívar hacia una élite

militar, en concreto, se considera que la propuesta del Senado Hereditario en el Discurso ante el Congreso de Angostura era para favorecer a la recién conformada élite militar; a tal efecto se comenta: "*Bolívar amplía la influencia política de los ilustres militares del Consejo de Estado de 1817 son acreedores a ocupar siempre un alto rango en la República que les debe su existencia.. Además, se trata de una raza de hombres virtuosos, prudentes y esforzados que superando todos los obstáculos, han fundado la República a costa de los más heroicos sacrificios. Son la élite militar, son aquellos ciudadanos que se encuentran fuera del Congreso, son la virtud armada*". (Caballero; Quintero y Cabrera. 1986: 24) Cualquiera que lea la interpretación de estos textos infiere inmediatamente que Bolívar tenía dos discursos: uno, para el pueblo; y otro, para la élite militar. ¡Nada más falso! los textos originales hablan por sí mismos, veamos: "*El Senado hereditario parte del Pueblo, participa de sus intereses, de sus sentimientos, y de su espíritu. Por esta causa no se debe presumir que un Senado hereditario se desprenda de los intereses populares, ni olvide sus deberes Legislativos (...) Estos Senadores serán elegidos la primera vez por el Congreso. Los sucesores al Senado llaman la primera atención del Gobierno, que debe educarlos en un Colegio especialmente destinado para instruir aquellos tutores, legisladores futuros de la Patria. (...) de ningún modo sería una violación de la igualdad política la creación de un Senado hereditario; no es una nobleza la que pretendo establecer (...) y aunque es verdad que estos Senadores no saldrían del seno de las virtudes, también es verdad que saldrían del seno de una educación ilustrada. Por otra parte los Libertadores de Venezuela son acreedores a ocupar siempre un alto rango en la República que les debe su existencia (...), es del interés público, es de la gratitud de Venezuela, es el honor Nacional, conservar con gloria hasta la última posteridad, a una raza de hombres virtuosos, pruden-*

tes y esforzados que superando todos los obstáculos, han fundado la república a costa de los más heroicos sacrificios". (Bolívar. III: 686)

Cuando se confunden los roles entre militar y ciudadano, se comete el mismo error que Marx anunciaba en La Cuestión Judía (1843) cuando se confunden los roles entre el burgués y el ciudadano; el ciudadano no puede estar al servicio del burgués, de la misma manera que el ciudadano no puede estar al servicio del militar. Cuando Los Derechos del Ciudadano son puestos al servicio del hombre egoísta, (burgués) entonces "*no es el hombre como citoyen, sino el hombre como bourgeois*". (Marx. 1965: 63) Cuando esto acontece entonces se deslegitima el sistema democrático, porque se pierde la confianza en Los Derechos del Ciudadano. Por esa razón existen Estados nacionales que no obstante tener un sistema democrático, gran parte de su territorio está tomado por insurgentes que no creen en la condición alienante del sistema.

COROLARIO

De lo expuesto se concluye que para Bolívar no existía un grupo social privilegiado, y menos el militar, al constituirse Venezuela en "*una República Democrática, proscribió la Monarquía, las distinciones, la nobleza, los fueros, los privilegios: declaró los derechos del hombre, la Libertad de obrar, de pensar, de hablar y de escribir*". (Bolívar, III: 679) La virtud civil debe ser gerenciada por ciudadanos civiles, porque el título de ciudadano emana de las leyes no de la fuerza: "*Yo quiero ser ciudadano para ser libre y para que todos lo sean. Prefiero el título de ciudadano al de Libertador, porque éste emana de la guerra, aquél emana de las leyes. Cambiadme, Señor, todos mis dictados por el de buen ciudadano*". (Bolívar. II: 720)

La búsqueda de la virtud civil no puede ser obligada, con Platon sabemos que el determinismo moral es una paradoja, que es falso que el conocimiento de la virtud implica como

condición necesaria el ser virtuoso. El hombre virtuoso se fragua en la interiorización de las virtudes en el tiempo, además no puede ser virtuoso de una sola virtud, el hombre virtuoso es virtuoso de todas las virtudes. De manera que el ser virtuoso no se decreta ni se declara, se forma en el tiempo de larga duración como la mentalidad. El cultivo de los valores democráticos no es por decreto o por imposición, como lo pretendió el jacobinismo, al intentar imponer la virtud necesaria para crear al ciudadano de la sociedad democrática utilizando el terrorismo del Estado.

Sostener que a la fuerza debemos ser virtuosos del sistema democrático, es regresar al rancio estilo del liberalismo radical, el sujeto social que emerge debe ser producto de la sindéresis, la ponderación y el convencimiento, más que de la fuerza. La historia nos deja la conseja que cuando se obra por temor, los resultados son volátiles; sólo el convencimiento profundo puede realizar cambios sostenidos en el tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

- BOLIVAR S.** (1975) *Obras Completas*. Pool Reading, S.A. España.
- ESTE A.** (1983) "Una escuela para la gente, una universidad para Venezuela". U.C.V. Caracas.
- HUNTINGTON, S.** (1995) *El Soldado y El Estado*. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires.
- LEMMO A.** (1986) *Y tenemos de todos los Reinos*. U.C.V. Caracas.
- MONTESQUIEU CH.** (1971) "El espíritu de las Leyes". Claridad, Argentina.
- ROUSSEAU, J** (1976). *Obras Escogidas*. Nacional. Mexico.
- CABALLERO M. ; QUINTERO I.; CABRERA E.** (1986) "De la antimonarquía patriótica a la virtud armada: la formación de la teoría política del Libertador". En *Episteme*, Nos. 5-6, enero-diciembre. Rev. del Instituto de Filosofía. U.C.V. Caracas.
- LANZ, R.** (1996) "Lo que el fin de la política quiere decir". En *RELEA*, No. 1, julio. Rev. Latinoamericana de Estudios Políticos. UCV, Caracas.
- BELLO-LEON, J.** (1999) "Bolívar no era pitoniso" entrevista a Efraim Pino Iturrieta. En diario *El Universal*, I-18, Caracas, 24 de enero.

**(Grupo de Investigación de Historia de las Mentalidades. ULA-Táchira.)*